Comisión de Educación y Cultura
S/C

Versión Taquigráfica N° 2405 de 2004

INTEGRANTES DE LA RED DE EDUCACIÓN POPULAR ENTRE MUJERES (REPEM)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 21 de abril de 2004

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Roque Arregui.

MIEMBROS: Señores Representantes Beatriz Argimón, José Carlos Mahía y Glenda Rondán.

DELEGADA DE SECTOR: Señora Representante Margarita Percovich.

INVITADOS: Se recibe a la delegación de (REPEM).

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Está abierta la reunión.

La Comisión tiene el gusto de recibir a todos estos niños y a quienes les están acompañando, que están cumpliendo una función muy importante en el área de la educación, que a veces no se conoce bien.

Quiero explicarles que en la Comisión se toma versión taquigráfica, o sea que lo que cada uno de nosotros dice queda registrado.

Los miembros de la Comisión son las señoras Diputadas Rondán, Percovich y Argimón -quien es la Vicepresidenta- y los señores Diputados Mahía, que se encuentra presente, Pablo Mieres y Bergstein, quienes todavía no han llegado.

Generalmente la Comisión funciona todos los miércoles a la hora 14. Hoy, como vuestra visita es muy importante, resolvimos empezar quince minutos antes para poder destinarles más tiempo, ya que tenemos otra entrevista.

DIEGO PRATTO.- Queremos saber por qué no le bajan los impuestos a las personas que lo necesitan, para que puedan gastar en educación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que es una pregunta muy buena. Seguramente, aquí se van a dar distintas respuestas porque, felizmente, el Parlamento está integrado por distintos partidos, pensamos diferente y eso hace a la democracia.

Sugiero que anotemos todas las preguntas y que después demos las respectivas respuestas; algunas serán coincidentes y otras diferentes, pero -como ya dije- eso hace a la democracia.

ERNESTO LEMOS.- Vengo de la Escuela Nº 1 de Melo, departamento de Cerro Largo.

Quiero saber por qué no generan más puestos de trabajo, así los padres tienen más plata para la educación de sus hijos.

MARÍA ANGELINA VIERA.- ¿Por qué no se cumple lo que dice la Constitución acerca de la gratuidad de la educación?

MACARENA MELLO.- Vengo de Cerro Largo.

¿Por qué hay niños a los que los padres los obligan a trabajar en el campo?

¿Qué ganan los niños que van a la escuela y qué ganan los niños que no van a la escuela? Los que van a la escuela reciben educación para el futuro. Teniendo educación se tienen más posibilidades de trabajar; si no se tiene educación, no hay casi posibilidades de trabajar.

ROMINA SILVANO.- Quiero preguntar si consideran importante la creación de centros educativos para discapacitados en el interior.

ANA PATRÓN.- Vengo de la ciudad de Melo, Cerro Largo y concurro a la Escuela Nº 112 de tiempo completo del Barrio Hipódromo.

Voy a leer un mensaje: Nosotros, los niños de todo el mundo, tenemos los mismos derechos: derecho a que nos quieran y respeten, a tener educación de calidad, con equidad y a que nadie la pierda. Nosotros pedimos a nuestras autoridades que todos tengamos educación y no perderla por tener que trabajar, o lo que es peor, pedir o robar. Decimos a nuestros gobernantes que no queremos que niños y niñas pierdan la educación. Para que esto se cumpla, nuestro Gobierno debería convertir en realidad la promesa de todos los líderes mundiales de educación para todos.

ERNESTO LEMOS.- Quiero preguntar por qué no se hace un chequeo estricto para saber si todos los niños van a la escuela. En nuestra clase preguntamos quién conocía a niños que no fueran a la escuela y la mayoría levantó la mano; casi todos conocían a niños que no van a la escuela, y son unos cuantos.

MAURO TAVOLARA.- Quería preguntar por qué el Estado no invierte más dinero en educación, útiles, alimentos, locomoción y centros educativos.

CECILIA MIERES.- Quería preguntar cómo se podría facilitar la locomoción de algunos niños que viven en zonas rurales o suburbanas.

JOAQUÍN PERI.- Quería saber por qué se invierte dinero en proyectos como la torre de ANTEL y no en educación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estas son las preguntas que discutimos entre todos nosotros; quiere decir que podrían llegar a ser muy buenos parlamentarios.

NICOLÁS SOSA.- Vengo de Melo, departamento de Cerro Largo, y quisiera decir que una de las cosas que hace que un país prospere y sea feliz es la educación. Así que una de las maneras de hacer que todo el mundo tenga su gran educación, que es lo que se merece, es decir a los adolescentes que no tienen trabajo y que tuvieron una educación que enseñen a los más chiquitos a leer y escribir, que es lo más básico.

CARLA PATRÓN.- Voy a leer un mensaje: Causas; falta de límites. Solución; que los padres vuelvan a tomar el lugar que les corresponde en la toma de decisiones sobre sus hijos. ¿Quiénes pueden ayudar? Autoridades y Gobernantes, fomentando charlas y reuniones.

EVELYN PRESA.- ¿Por qué los padres no pueden comprar ropas y útiles? Que el Gobierno cree fuentes de trabajo fijas para los padres.

CARLOS FREIRE.- ¡Que haya más trabajo para los hombres en el mundo, para que sus hijos puedan vivir con dignidad y así cumplir con los derechos del niño! ¿Quiénes pueden ayudar? El gobierno departamental y el gobierno del país.

VICENTE TERRA.- ¿Por qué los padres se preocupan poco por la educación de sus hijos? Los padres tienen que ser más responsables por la educación de sus hijos, así como el Gobierno.

HORTENSIA OLIVERA.- Soy maestra de la Escuela Nº 112 del Hipódromo. Aclaro que estos niños hicieron un trabajo de ausentismo escolar y lo que ellos acaban de decir son las causas, las posibles soluciones y quiénes pueden ayudar a solucionar estos problemas.

ERNESTO LEMOS.- Quería preguntar por qué no se crean más cargos de maestros, porque los niños de 4 y 5 años merecen una educación. En algunas escuelas hacen falta cargos.

DORA GRONROS. - Integro la REPEM. Hace 25 años que trabajo en educación no formal y me parece muy importante lo que han dicho los niños, porque lo han discutido ellos. Eso lo discutimos y lo escuchamos los mayores.

En cuanto a los cargos de maestros preescolares, el año pasado tuve una maestra en Rodó que tuvo que pedir licencia médica, porque tenía 36 niños que todavía no sabían ni desprenderse la ropa para ir al baño. Comparto totalmente lo que han dicho los niños.

Deseo que todos los sectores que integran esta Comisión puedan hacer mejores aportes a la ciudadanía; no sé si mejores pero más claros, porque estamos desesperados por temas en los que, de pronto, ya están trabajando. Lo que sucede es que desde Soriano, desde José Enrique Rodó, no puedo saber la tarea que están efectuando. Creo que todos los legisladores están en el Parlamento para defender a las instituciones, y más a la educación.

En nombre de la REPEM, agradezco esta oportunidad y esta experiencia que han tenido los niños de muchos departamentos. Lástima que los del mío no pudieron venir, pero también están haciendo su trabajo allá.

SEÑORA RONDÁN.- Quiero saludar a mis amigas de la REPEM, con las que desarrollamos otras tareas conjuntas específicas de nuestro género.

Por curiosidad docente, me gustaría que uno de los niños, especialmente de los de la escuela pública, me contara cómo prepararon este trabajo y cómo se les ocurrieron estas preguntas, que son sumamente interesantes. Me llama mucho la atención la pregunta relativa a la creación de cargos. Esa es la pregunta de un maestro o de un adulto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Había olvidado agradecerles el mensaje que nos han hecho llegar, que compartimos plenamente.

SEÑORA ARGIMÓN.- Comparto la inquietud de la señora Diputada Rondán y les agradezco que nos hayan visitado porque nos gusta mucho.

Les informo que aquí se constituye el Parlamento de los niños el día que se conmemora la Convención de los Derechos del Niño. En esa ocasión vienen niños de todas partes del país, se sientan en las bancas de los parlamentarios y mantienen conversaciones con ellos. Este Parlamento ha sido especialmente abierto al tema de los niños. A tal punto es así que está en debate el Código de la Niñez y la Adolescencia, que esperamos que sea aprobado, así como algunas otras propuestas específicamente trabajadas en esta legislatura sobre el tema de los niños.

Me gustaría saber si las docentes explicaron a los niños cuáles son las competencias del Poder Legislativo, porque hay cosas que sí se hacen desde aquí pero hay otras que no corresponden. Me parece interesante saber si recibieron información básica -la currícula así lo establece- acerca de las competencias de los Poderes, porque cuando un tema pertenece a un Poder los otros no se pueden meter, ya que hay que cumplir con el principio básico de la independencia de Poderes que rige la democracia. También hay que tener en cuenta la autonomía del CODICEN.

Me gustaría que respondieran con total franqueza, porque si hay algo que deben aprender a respirar aquí es que son libres; ese es el más lindo mensaje que les tiene que dejar la visita al Parlamento. Sean libres, pregunten lo que ustedes quieran, sin condicionamientos. Me gustaría que las preguntas salieran del corazón, más allá de lo que pudieron hablar con los maestros. Quisiera que nos preguntaran algo que tuvieran necesidad de saber, más que lo que hayan preparado.

MAURO TAVOLARA.- ¿Por qué no ayudan a la gente que necesita educación? Uno a veces no ve lo que le están dando y hay gente que no tiene para comer, educación ni hogar. A veces tenemos que agradecer las cosas que nos pasan en la vida.

ERNESTO LEMOS.- La pregunta sobre la formación de cargos la hablamos con los maestros, pero yo la quise hacer porque en Melo hay un grupo de primer año con 56 niños. Entonces, no es necesario que los maestros nos digan que tenemos que hacer esa pregunta, ya que nosotros nos damos cuenta. Por ejemplo, el año pasado, de mañana, en quinto había cerca de cincuenta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Te agradecemos la respuesta.

Yo, saliéndome de la moderación de la Comisión, quiero reafirmar -porque he trabajado mucho en Primaria y también en Secundaria- que la inquietud de los niños sobre los temas reales y de todos los días se vuelca diariamente, y estas inquietudes siempre surgen.

SEÑORA RONDÁN.- Voy a contar algo que a lo mejor ustedes no saben, pero que creo que es bueno que sepan, y es que este Parlamento debe ser el único del mundo que tiene una bancada femenina. ¿Qué quiero decir con esto? Que las mujeres de todos los Partidos trabajamos juntas y proponemos leyes por encima de lo partidario. La Diputada Argimón integra la Correntada Wilsonista, con la candidatura del Senador Larrañaga, y yo soy del corazón del Gobierno, de la lista del Presidente de la República, pero en esa bancada femenina están las Diputadas Topolansky y Percovich, por ejemplo, que son del Frente Amplio, es decir que estamos todas. Quería aclarar eso porque creo que muestra una madurez desde el punto de vista político que esperamos que algún día nuestros compañeros varones alcancen; por supuesto que esto último es una broma.

La primera pregunta tenía que ver con los impuestos. Cualquier gobernante, ya sea nacional o departamental, quisiera bajar los impuestos; todos quisiéramos bajarlos. Yo les dije que soy de Cerro Largo; nací en Melo pero soy Diputada por Montevideo porque me he criado en este departamento -aunque parte de mi familia vive en Melo- y sé que el Intendente de Montevideo quisiera bajar los impuestos pero no puede, y ahora les voy a contar por qué. El Presidente no solo nos los pudo bajar sino que los subió, al igual que el Intendente de Montevideo y, tal vez, que el Intendente de Cerro Largo. Y eso se debe a que el Estado somos todos y el Estado no genera ganancia. El Estado se nutre de lo que aporta cada uno de nosotros y el costo social, es decir lo que dedica para todo lo que son las políticas sociales -educación, salud, seguridad, etcétera-, es el 75% de todo el dinero que tiene. Entonces, ¿qué pasa?

Yo quisiera, por ejemplo, que mis nietos en las vacaciones de julio fueran a Disney World, pero no pueden ir porque yo no lo puedo pagar y sus padres tampoco, y entonces me tengo que adecuar a lo que puedo darles y de acuerdo con lo que puedo darles, les doy lo mejor. Y por eso es que, desde mi punto de vista -respetando las posiciones de mis compañeros, porque aquí todos pensamos distinto-, hay impuestos que no se pueden bajar. Pero quienes vienen de Cerro Largo -discúlpenme el resto que es de Montevideo- saben que este Gobierno le bajó mucho los impuestos al agro, y por eso hoy el agro está mucho mejor, y que esté bien el agro quiere decir que va a estar mejor el país. Pero no se trata de un asunto fácil.

Tal vez pueda haber otros caminos. A mí el Presidente me enseñó algo que me sirvió: nadie, ningún Partido Político, quiere para su país cosas malas. Cada uno toma un camino diferente, pero para llegar siempre a un buen fin. Los compañeros del Frente Amplio actúan tienen su modelo, los compañeros del Partido Nacional el suyo, los compañeros del Partido Independiente el suyo y nosotros, los colorados, el nuestro. Pero todos queremos el bien, por distintos caminos.

SEÑORA ARGIMÓN.- Me preocupan algunas de las preguntas de los chicos que tienen que ver con la situación de niños que no van a los centros educativos y el tema de los derechos del niño.

En este país hay derechos del niño porque los parlamentarios y un Gobierno quiso que los hubiera. Ustedes saben que los derechos del niño surgieron de una asamblea de las Naciones Unidas y no todos los países ratificaron esa convención. Ese fue un acuerdo entre varios países para que los niños, en todos los países que estuvieran de acuerdo con esa convención, tuvieran derechos y los Estados respetaran esos derechos. Uruguay fue uno de los primeros países en levantar su mano en Naciones Unidas para que los niños uruguayos tuvieran derechos. Esa fue una de las convenciones que se ratificó más rápidamente por la gran mayoría de los países del mundo, aunque hay países muy poderosos que aún no la ratificaron, entre ellos Estados Unidos.

Por tanto, me alegro de formar parte de un país que quiso que sus niños tuvieran derechos. A veces desde Uruguay eso parece algo muy normal, pero hay otros países que no están acostumbrados a decir "Todos nuestros niños tienen derechos", y en ellos más bien son meros objetos. Ustedes viven en un país en el que por voluntad política de todos los Partidos Políticos, ustedes tienen derechos. En los docentes, en las familias y en toda la sociedad, está la responsabilidad de que ustedes puedan crecer cumpliendo esos derechos.

Entre esos derechos está el que tiene que ver con el derecho a la educación. El nuestro es un país en el que gracias a Dios y al esfuerzo de generaciones anteriores a la nuestra, la nuestra y seguramente las que vendrán, los uruguayos y uruguayas hemos contado con un excelente nivel de acceso a la educación, lo que se ha logrado con el esfuerzo de docentes y gobernantes de distintos Partidos. Pero también es cierto que en los últimos tiempos hemos sido sacudidos -especialmente las familias- por situaciones muy difíciles y es real que hay porcentajes, aunque mínimos comparados con otros países -pero eso no es ningún consuelo-, de niños que más que no ir nunca a la escuela, van cada tanto, y eso es un motivo fundamental de preocupación para todos. En este país no pueden quedar niños fuera del circuito educativo y nos consta que está presente el esfuerzo de las maestras y de las autoridades de la educación, pero esa también debe ser la principal preocupación de todos. Ustedes mismos pueden ayudar.

Uno de ustedes decía que conoce niños de su barrio que no están yendo a la escuela como corresponde. Bueno, es una muy importante ayuda para las maestras que ustedes digan quiénes son esos niños, porque ellas deben tener herramientas -ojalá sea así- como para acceder a esas familias que seguramente están pasando una situación muy difícil y no logran comprender que lo fundamental es que los niños vayan a la escuela. Es decir que ustedes que también son ciudadanos, tienen algunas responsabilidades importantes, y colaborar con las maestras como lo están haciendo cuando les cuentan que hay algún compañerito al que le está pasando algo y no va a la escuela, es algo importante.

También me pareció muy relevante otra pregunta, que hasta hace un tiempo no se hacía, pero que también tiene que ver con los derechos. Ni en este país, ni en ningún país del mundo, puede trabajar un niño. La legislación que hemos conformado entre todos dice que un niño no puede trabajar hasta los quince años. Como medida excepcional y con autorización especial -con determinados requisitos a cumplirse- puede trabajar un niño de entre catorce y quince años; en esos casos se dan autorizaciones provisionales

La niña que hablaba de esto preguntaba por qué trabajan niños en el campo. Yo, que trabajé en una investigación sobre este tema, les cuento que muchas veces aquí, y especialmente en el interior del país y en el campo -en las ciudades hay otros procedimientos por los que también hay trabajo infantil encubierto-, los chiquitos trabajan con sus padres, recolectando frutas o cultivos en determinadas zafras, y por eso se habla de empresas familiares. Los niños no forman parte de ninguna empresa familiar. El niño en edad de recibir educación no debe trabajar. Otra cosa son las ayudas puntuales que hacen a la familia.

Ustedes tienen que crecer sabiendo que tienen estos derechos; seguramente, sus maestros se los recuerdan siempre pero también es bueno recordárselos a las familias. Sabemos que hay familias que están pasando por situaciones muy difíciles. Pero el mundo adulto es responsable del entorno en el que crecen ustedes. Me parece muy bien que en una mesa con parlamentarios, en un país en el que por mucho tiempo se pensó que los niños no trabajaban, alguien de un departamento del interior del país diga: "Los niños trabajan en el campo".

SEÑOR MAHÍA.- Un buen capítulo de las preguntas refleja la angustia que ustedes sienten por la situación del mundo adulto a raíz de la falta de trabajo en este país. Es una cuestión que, en algunos casos, tiene que ver con el Parlamento como tal, pero en otros casos, está relacionada con el Presidente de la República y el Poder Ejecutivo que es el que puede y debe actuar en ese sentido. Por ejemplo, a la

hora de los impuestos, quien tiene la iniciativa directa es el Presidente de la República y el Parlamento tiene posibilidad de modificación, pero no es materia exclusiva de los parlamentarios.

Con respecto al trabajo en el campo, ya les respondió la señora Diputada Argimón.

En cuanto a la necesidad de escuelas de discapacitados y/o más cargos de maestros en general, eso tiene que ser iniciativa del Presidente de la República -por la Constitución de la República-, no sale del Parlamento; este lo aprueba. Nosotros, como políticos, lo que podemos hacer -y lo hemos hecho- es reclamar un mayor presupuesto para que se puedan designar más cargos y más escuelas. Pero la iniciativa de hacerlo la tiene exclusivamente el Presidente de la República.

Además, acá somos parlamentarios y, esencialmente, políticos. La política es una actividad humana notable de la que, lamentablemente, hoy se tiene una visión bastante negativa, pero hace que nosotros tengamos varios partidos con distintas visiones. Y esto es parte de la democracia. En la democracia, los mayores de 18 años son los que eligen. Casualmente, este año en que ustedes nos visitan, existe la posibilidad de un recambio en que la gente decide si se quedan los que están o si vienen nuevos.

Finalmente, ustedes nombraron algo que yo hacía tiempo que no escuchaba: la Torre de ANTEL. Yo soy de Asamblea Uruguay del Frente Amplio y el Presidente de la Comisión es del Partido Socialista también del Frente Amplio. Nuestro partido tiene una visión muy crítica de por qué se gastó ese dinero en eso y no en otra cosa. Esto, entre otras cosas, es lo que la gente va a evaluar de todos nosotros el próximo 31 de octubre cuando decida qué hacer con este país. En nuestro país, donde la democracia es representativa, nosotros la representamos durante cinco años pero quienes deciden quiénes la representan es la gente, son los mayores de 18 años, que son quienes tienen que pensar y decidir con su voto qué país es el que quieren tener.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero decirles que el Parlamento no tiene todas las potestades que nosotros quisiéramos para poder resolver las cosas. Por eso, el Presidente de la República tiene otras potestades para resolver los problemas que ustedes plantean cuyas soluciones no están a nuestro alcance.

Como hay democracia, hay elecciones. Siempre debemos defender la democracia. Entonces, si nos conforma el Gobierno, lo dejamos, pero si no nos conforma, lo cambiamos.

Yo pertenezco al Encuentro Progresista-Frente Amplio que, en este momento, no está en el Poder Ejecutivo. Nosotros pensamos totalmente distinto a quienes gobiernan el país. La señora Diputada Rondán tiene un pensamiento y yo ahora les voy a dar otro distinto. Ambos estamos unidos en que daríamos la vida para que todos podamos expresarnos, pero las opiniones son distintas.

En el tema de los impuestos, hay que preguntarse si debe haber impuestos y quién los tiene que pagar. Obviamente, impuestos tiene que haber porque si queremos una educación gratuita, hospitales bien atendidos o una policía que cuide la seguridad, de algún lado tiene que salir el dinero. El problema es quién tiene que pagar la mayor parte de los impuestos. Yo creo que los que más tienen, los que han sido económicamente más privilegiados en la vida, son los que tienen que pagar más impuestos y que los que menos recursos tienen son los que deben pagar menos impuestos. Por eso, discrepo con la forma de cobrar los impuestos y no le cobraría a mucha gente que no puede pagar.

En cuanto a los puestos de trabajo, creo que hay mucha desocupación. Pienso que habría que haber llevado a cabo una política distinta para crear fuentes de trabajo. Eso no está en nuestras manos sino en las del Poder Ejecutivo.

Con respecto a la educación, ustedes dicen cosas que son muy ciertas: ¿por qué no se invierte más? Mencionaron también el tema de la gratuidad. También plantearon que hay que crear centros de discapacitados en el interior. Desde nuestro punto de vista, el problema es que no se le da a la educación los recursos necesarios. Es más: tuvo más prioridad destinar más de US$ 100:000.000 para la Torre de ANTEL que para la educación.

(Interrupción de la señora Diputada Argimón)

——Me refiero a la anterior Legislatura.

(Interrupción de la señora Diputada Argimón)

——En esta Legislatura también hemos tenido muchísimas discrepancias con el actual Gobierno.

(Interrupción de la señora Diputada Argimón.- Respuesta del orador)

——En síntesis: pensamos distinto. Hay que defender que se piense distinto porque la democracia es así. Y después cada uno de los ciudadanos -¡ya van a tener 18 años en su momento!- con su voto decide qué es lo que le parece mejor.

NICOLÁS SOSA.- Nosotros vamos a hacer una carta al Presidente y vamos a charlas con algunos políticos de nuestro departamento.

SEÑORA ESCAMPINI.- Soy profesora del Colegio Kennedy. Quiero decir que gracias a que hoy la Comisión recibió a los niños, somos parte del récord mundial que se quería establecer porque en todas partes del mundo hay niños visitando el respectivo Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos que hayan venido y los aliento a que sigan con ese espíritu inquieto que es muy importante.

(Se retira de Sala una delegación de escolares de distintas instituciones)